

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario Independiente.

Fundador y Propietario
Luis Seco de Lucena.

OFICINAS: Reyes Católicos, 8.
TELÉFONO, 10.

Primera edición del Miércoles 4 de Julio de 1900.

Núm. 1.872.

Subscripciones.

En Granada, un mes... 175 ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África... 175 ptas.
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado)... 1750
En el extranjero, un semestre (pago anticipado)... 20
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado)... 30

Insertaciones.

Anuncios.—10 céntimos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 céntimos en la 2.ª.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán a razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en la 2.ª, 5 en la 3.ª y 2 en la 4.ª (pago anticipado).—A dos columnas, doble precio.—A tres columnas en la 4.ª plana, 20 pesetas.—En la 3.ª plana, 60.—En la 2.ª plana, 100.—En la 1.ª plana, 200.
Comunicados.—De 2 a 100 pesetas línea 6 céntimos del Director (pago anticipado).

AÑO XXI

Abanicos japoneses

y objetos de fantasía hay un gran surtido en

EL BUEN TONO, Zacatin, 12.

Se venden en SAN JOSE, bazar de calzado a 150 pesetas par.

Zacatin y Cañuelo, 1.

GRANADA.

Petróleo Cal. Antisepsio

y único remedio infalible contra la Caída del pelo.

Su uso diario evita todas las molestias del cuero cabelludo (caspa, eczema, seborrea, etc.). No se inflama, tiene un perfume agradable y está recomendado por la Ciencia Médica.

Desconfíese de las falsificaciones. El depósito en Granada está en la perfumería de

EL BUEN TONO, Zacatin, 12.

Prezio: 3 y 5 pías. frasco, según tamaño.

Política hidáulica.

Al hacerse pública la frase, hubo una rechilla casi general.

Los doctos adulterados y los tontos reconocidos, los que viven de la política de la trampa, y los personajes bulos que dirigen a los partidos militantes, se echaron a reír.

Política acústica! Habráse visto disparate mayor? ¿Qué tiene que ver la política con el agua? ¡Si al menos fuera con el buen vino! Poco faltó para que declararan imbécil al autor de la frase.

Y sin embargo, en esa frase está sintetizada la fórmula única de nuestra regeneración; ella encierra los elementos de vida para el porvenir; ella les es todo.

Que gobierne Silvela o que vuelva al poder Sagasta; que haga empréstitos ruinosos Villaverde o que los haga Puigcerver; que sean príncipes de la milicia Martínez Campos o López Domínguez; que Gamazo y Maura se hagan los interesantes; que la Unión Nacional amenace o que los republicanos bagan lo del enano de la Venta; poco importa; con unos y con otros caminaremos; ora muy aprisa, ora algo despacio a la ruina y a la muerte, si a los viejos moldes en que se vacían los programas políticos no sustituye este nuevo molde de la política hidáulica.

Ved lo que ocurre: la sequía arruina a media España, y cuando la sequía termina vienen las inundaciones a arruinar a la otra media España.

Acabamos de presenciar el fenómeno: sequía que agosta los campos y destruye la cosecha de secano, y en seguida torrentes que se desbordan, avenidas que rebasando el cauce de los ríos devastan la huerta; cuando no padecemos sed, nos ahogamos; cuando no llueve, diluvia; el régimen de las aguas anda tan perturbado como nuestros gobiernos.

¿Qué significa esto?

La naturaleza con sus furezas, con sus arrogancias, con su inmenso poder, está sujeta al hombre que puede esclavizarla; hay sequía y hay inundaciones; se pierde la cosecha por falta de agua, o por exceso de ella; porque nos gobierna una cuadrilla de imbéciles, ni más ni menos; hemos talado los montes; hemos consentido que se abran en las laderas grandes barrancos; no hemos encauzado técnicamente las aguas de los ríos; no hemos abierto en estos grandes arroyos, canales que llevarán la sangre blanca a leguas de distancia, vivificando la tierra muerta; hemos abandonado a la naturaleza a sus propias fuerzas, y digan lo que quieran ciertos sabios admiradores de la diosa Naturaleza, ésta es diosa salvaje, y la fuerza que dispone es fuerza bruta que destruye y mata si no la sujeta y dirige la inteligencia del hombre.

Bajo el imperio absoluto de la naturaleza nos moriríamos de sed, y por tanto de hambre, porque el agua es pan, carne, vino, grasa; allí como en Castilla donde no se aprovecha más agua que la que cae del cielo, cuando la lluvia se las antoja solitaria, la pobreza es; allí donde, como en parte de Aragón, Almería y Murcia, se deja que los ríos varían por donde quieren y no regularizan sus cauces y el de sus riberas, tras las sequías vienen las inundaciones.

Repoblemos los montes; ceguem los barrizos; rectifiquemos el curso de los ríos sangrientos abriendo canales; construyamos grandes pantanos; y el primer elemento de orden, de paz y de progreso, que es el bien material, el pan de cada

dia, la alegría en el hogar, la felicidad en la nación.

Y esta es la política hidáulica; la política que se necesita; la política por que suspiramos; la política que, al hacer el progreso, nos llevaría al supremo fin; a que la nación se gobernara por sí misma, fuera de privilegios, de camarillas y de realcezas.

Los asilos

de Santa Cristina.

Una de las fundaciones de caridad que más honran a nuestro país, es, como saben los lectores, la que sostiene en Madrid el Excmo. Sr. D. Alberto Aguilera.

Recientemente, el fundador de los asilos de Santa Cristina organizó una *Kermesse* a beneficio de los huérfanos que en su generosa obra encuentran protección, amparo y cariño, y el resultado fué excelente, pues la fiesta de caridad produjo más de 6.000 duros.

Ho las revistas ilustradas de Madrid, traen amplias informaciones gráficas de la *Kermesse* y de los Asilos, que son una hermosa actividad.

Conocemos de visu los Asilos de Santa Cristina, y recordamos como una impresión imborrable, de esas que reconcilian con la humanidad, a pesar de todas sus caídas y flaquezas, la visita a aquella obra, verdaderamente magna y que es para su autor timbre excelso de gloria y para sus amigos de noble orgullo.

Allí, bajo la vigilancia del ilustre fundador, al cuidado de la directora Sr. Fernanda Ramiro, viven y se instruyen infinidad de niños, encuentran consuelo muchos ancianos que concluidos su vida bendiciendo a Dios y contentos por haber hallado al fin de sus días tranquilidad y amor. A más de 500 sbe el número de los acogidos en Santa Cristina entre niños ajenos y ancianos.

Cuenta hoy los asilos con una excelente Academia de música, una imprenta, talleres de carpintería, sastreía y zapatería sin contar las escuelas donde se educan los niños, dotadas con personal inteligente y material novísimo.

La huerta de los asilos es inmensa y está tan bien cultivada que el año pasado dejó un beneficio líquido de 5.000 pesetas. Palomares, vaquerías, etc., completan la riqueza agrícola de la fundación.

Esta con la ayuda de Dios y de las personas caritativas, está cada día más floreciente lo que constituye el mejor premio para el Sr. Aguilera.

Reciba este nuestra más entusiasta felicitación por el próspero desarrollo de su fundación que le honra en tan alto grado.

Las propinas.

Estas líneas no van encaminadas a regatearle el tanto abierto que les toque al gremio de barberos, camareros de fondas, de cafés, etc., sino a regularizar, mejor dicho, a normalizar lo que hoy ya ha degenerado casi en general a un abuso que raya en vicio.

Llegan viajeros a un hotel y apenas encuentran quien se encargue de llevar su maleta o porta-mante al cuarto que le señalan. Durante la estancia allí, tiene las más de las veces que servirse él de algo que no le han servido a tiempo; pero llega el momento de pagar la cuenta, y entonces se forma alrededor suyo desde el jefe de comedor hasta el pinche de la cocina. De manera que tiene que largar la propina al que sirve en el comedor, a la camarera, al portero, al mozo propiamente dicho, al que limpia las botas; al del coche, al que pone los equipajes en el coche; al que los baja en la estación, al que los coloca en el tren y... la mar, digo la tierra, porque estamos hablando de trenes; porque en hablando de la mar, la lista aumenta considerablemente.

Y luego hay otro grave mal, es que como el tanto es abierto, si el pobre viajero no da más que una peseta llueven sobre él las maldiciones, y lo descarrila al tren si la cosa es por tierra, y si es por mar, que se lo tragnen los tiburones.

Pero aun hay algo más grave todavía, y es que si el pobre viajero no tiene lo suficiente para poder dar propina, cuando vuelve otra vez a la fonda lo doblan, concluyendo por no acordarse más de ir allí donde inserra la barbarie.

Hay dos maneras de resolver favorablemente para todos este vicio que señalamos: incuir en el precio de hospedaje un tanto cerrado para todo servicio, o fijar una caja a propósito para que el que tenga voluntad y din-ro deposite en ella la propina para todos. Nos parece más aceptable la primera que la segunda.

Es un asunto este que recomendamos a los dueños de fondas en general, porque de no remediarlo llegará el día que cuando entre los viajeros la idea de no pagar propinas en tanto.

La misma recomendación hacemos a los dueños de cafés, pequerías, etc., en cuyos gremios existen los mismos abusos y las mismas propinas que en el primero.

Para probar que estos abusos hacen que el público se retraiga, nótese lo que ocurre por Navidad, que muchísimas personas se niegan a los que podríamos llamar postales viciados o sin vergüenza, pues tal es aquel que avanza a alguien que no conoce ni que ningún servicio le ha prestado. Y se sabe además, que muchos felicitados devuelven tarjetas de felicitación a los felicitantes como reciprocidad.

Subamos a fuer de viajante que la nota más saliente que lleva en su cartera toro extranjero que visita a España es esta: La mayoría de los que piden, lo hacen sin derecho. Muchos mendigos que

parecen otra cosa, y cuando no se les da, lo traquean a uno de la levita.

Conque, ya saben los fondistas, etcétera: cual es la profecía, si es que no ponen remedio al abuso que señalamos.

En cuanto a los mendigos, es la autoridad civil la que debe poder remedio a esa mancha de la lepra social que nos corroe.

PROJE.

Proyas sueltas

La Liga antialcohólica francesa publica un resumen de los estragos que cada año produce en Francia el terrible azote del alcoholismo.

Por de pronto, la cantidad de alcohol que se consume anualmente en la nación vecina, importa la enorme cantidad de 128.298 380 francos.

Los gastos que se originan con motivo de la asistencia que en los hospitales se dispensa a los alcoholizados son francos 72 842.000.

Los gastos de represión de los crímenes y delitos que reconocen por origen el alcoholismo importan 8 890 500 francos, y los causados por las suicidios y muertes accidentales 1.922.000.

Pero la partida de más importancia y que más de relieve pone la gravedad del mal sentido, es la que expresa la cantidad que repentinamente los días de trabajo perdidos, que asciende a 1.040 174 500 francos.

De estos datos se deduce la desconsoladora consecuencia de que los estragos que en el pueblo francés ocasiona el alcoholismo cuestan al Tesoro nacional, a los ciudadanos, a las familias y al país, en una palabra, aproximadamente 1.500 millones de francos, sin contar las consecuencias morales y físicas que, tan honda huella imprime el alcoholismo en los países en que se señala su presencia.

Amor.

Desmayarse, aburrirse, estar furioso, áspero, tierno, liberal, esquivo, atontado, mortal, difunto, vivo, leal, traidor, cobarde y animoso.

No hallar fuera del bien centro y reposo, mostrarse alegre, triste, humilde, altivo, enojado, valiente, fugitivo, satisfecho, enfadado, receloso.

Huir el rostro al claro desengaño, bacer veneno por licor suave, olvidar el provecho, amar el daño, creer que un cielo en un infierno cabe, y vida y alma dar por un enano, esto es amor: quien lo probó lo sabe.

LOPE DE VEGA.

En un puesto de florista, inmediato a un teatro:

—¿Cuánto pide usted por ese ramo de flores?

—Tres duros.

—Es muy caro.

—Dentro de dos horas podrá dársele a usted por cuatro pesetas.

—De veras?

—Sí, señor; cuando la actriz a quien piensa usted regalárselo me lo ha vendido.

Un marido y su esposa disputan acaloradamente, y la mujer, que es muy fea, exclama:

—Y aún te atreves a mirarme cara a cara!

El marido, filosóficamente:

—Sí, señora. Uno se acostumbra a todo.

La Bolsa

Madrid 1.º

Ha continuado toda la semana reinando la buena tendencia en el mercado bursátil, manifestándose no tanto por el alza de los valores como por la firmeza que podía observarse.

Aunque, dado el precio que alcanzan los valores, no es de esperar un aumento de importancia en ellos, la liquidación de fin de mes contenía el alza que pueda obtenerse, porque había sido muy grande durante el mes de Junio. El exterior, el Interior ha ganado 2 55; el Exterior, 2-20; el Amortizable antiguo, 3 35; las Cubas de 1886, 4 enteros; las Cubas de 1890 han subido 3-5, y las Filipinas, 2 95.

Para liquidar estas diferencias podía haber dificultades, y de ahí que no conviniese extremar el alza, contentándose la especulación con sostener la firmeza, a reserva de emprender nuevas operaciones en el mes que hoy empieza.

Sin embargo, en la semana próxima aun ganó la Duda interior medio cent; 0 45; el Amortizable; 0 40; las Cubas viejas; 0 60; las Cubas nuevas; 0-60; las Filipinas, y 0 15 el Amortizable antiguo.

Las acciones del Banco Hipotecario de España han sido muy solicitadas, y progresan rápidamente hasta 162-50 por 100.

Todas las noticias coinciden en que se prepara activamente el censo del antiguo Amortizable y de los valores coloniales, y que no tardará en hacerse más que el tiempo indispensable para fabricar el papel e imprimir las carpetas provisionales, siquiera esto exija bastantes días; pero esto no altera el margen a ganar que hay comprando ese papel para convertirlo en su día en Interior.

Las negociaciones para obtener algún beneficio en favor del Tesoro de los tenedores de Duda exterior estallada, siguen su curso; los comisionados han conseguido que acudan representantes de todos los comités extranjeros a una reunión que se va a celebrar en París, probablemente, el 10 de Julio.

Hasta entonces no se sabrá, sin embargo, si aceptan el impuesto establecido a

la Duda interior, o si persisten en constituir con el importe del mismo un fondo de amortización, o si rechazan toda base de arreglo.

A decir verdad, no hay mucha esperanza; pero tampoco se ha perdido la que había, y la buena disposición de asistir a la junta, es indicio algo favorable a los deseos de España. El arreglo de ese asunto también puede influir en la firmeza de la Duda exterior, y esto puede afianzar la de los demás valores.

He aquí la cotización comparada de la semana:

Valores del Estado

4 por 100 interior... 72 40 72 30 Alta 0 50

4 por 100 exterior... 72 30 72 10 Alta 0 30

4 por 100 Amortizable... 81 00 81 10 Alta 0 15

5 por 100 Amortizable... 85 50 85 00 Alta 0 45

5 por 100 Cuba 1886... 85 50 85 25 Alta 0 41

Idem 1890... 71 85 72 25 Alta 0 60

Obligaciones de Adm... 101 75 101 75 Alta 0 00

Idem de Filipinas... 90 75 91 20 Alta 0 60

Valores mercantiles.

Banco de España... 512 00 511 00 Baja 1 00

Compañía de Tabacos... 120 00 115 00 Baja 5 00

Caja de Pensiones... 104 75 104 75 Alta 0 00

Cambios

London... 31 75 31 75 Alta 0 25

Paris... 46 25 46 25 Alta 0 25

En la provincia

Una buena idea. Nuestro corresponsal de la Zubia nos escribe:

«Las personas más principales de esta localidad están trájeno y hasta ahora con muy buenos resultados, para la organización de una banda de música.

Se cuenta ya con personal suficiente para constituir en forma que resulte una verdadera banda, pues hará próximamente cinco ó seis días que se inició la idea y a su enardecida y cinco los que se han apuntado.

Se espera que este proyecto sea acogido con el calor que merece por las autoridades de la Zubia, que a mi juicio son las llamadas a contribuir para su fomento.

De la Dirección de la banda, como de instrumento no se sabe nada en concreto, pues solo se aceptará el que presente mejores condiciones, y el que lo pretenda dirá sus solicitudes a la presidencia de la Cruz Roja.»

Cartera de un Oidor

Vistas para hoy. Sala de lo Criminal.—Sesión primera.—Juzgado de Guadix.—Contra José Cabrera Zorro, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Aguilera; procurador, Sr. Sedeño; secretario de Sala, Sr. Millet.

Juzgado de Guadix.—Contra Antonio Ramírez Albar, sobre hurto.—Abogado, Sr. Andrés; procurador, Sr. Sedeño; secretario de Sala, Sr. Millet.

Juzgado de Iznalloz.—Contra Domingo Alarcón Capilla, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Caraceni; procurador, señor Sedeño; secretario de Sala, Sr. Millet.

Sección segunda.—Juzgado de Huesca.—Contra Antonio Gómez Muñoz, sobre homicidio.—Abogado, Sr. Domínguez; procurador, Sr. Cañas; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

Juzgado de Albalá.—Contra José García Pérez, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Medina; procurador, Sr. Molina; secretario de Sala, Sr. Alonso.

Juzgado de Albalá.—Contra José Alcalde Maldonado y otro, sobre hurto.—Abogados, Sres. Vialard y Medina; procuradores, Sres. Molina y Donnet; secretario de Sala, Sr. Alonso.

Sala de lo Civil.—Juzgado de Baza.—Sor Rosa Chavarría con D. Manuel Tornero Cózar, sobre rendición de cuentas.—Abogados, Sres. Vigaray y Sánchez Reina; procuradores, Sres. Montilla y Carretero; relator, Sr. Serra.

Homicidio. Ante la sección segunda de esta Audiencia con intervención del Jurado se celebró ayer la vista de la causa precedente del juzgado de instrucción del Campillo seguida contra Manuel Feil de Díaz Moreno por el delito de homicidio perpetrado en la persona de Manuel Rodríguez Peña.

S guo el ministerio fiscal el hecho constituido un delito de homicidio sin circunstancias modificativas; sosteniendo la defensa que en el hecho habían concurrido los requisitos eximentes del número 4 del art. 8.º del Código penal.

R.ª sentaba el ministerio público el instructo teletipo fiscal D. Gonzalo de la Torre Trasserra quien hizo una enérgica alocución muy truida de doctrina legal.

El defensor D. Agustín Rodríguez Aguilera sostuvo la inocencia de su defendido.

H cho el resumen por el señor presidente de la Sala pronunció el jurado veredicto de inocencia.

La Sala a petición del ministerio público, acordó la revisión de la causa por nuevo jurado.

El defensor del procesado formuló protesta.

Miscelánea.

Un bautizo. Anteayer a las nueve se celebró en la iglesia de Santa Ana la ceremonia de administrar el Santo Sacramento de Bautismo a un precioso niño, hijo de doña Bernardina Serrano y de D. Manuel Alva.

Un algre repique de las campanas de la iglesia anunció el comienzo de la ceremonia y poco después terminada aquella, salió del templo que estaba adornado con ricas colgaduras y profusamente iluminado, una numerosa y

lucida comitiva, acompañando al nuevo cristiano.

Le administró el Sacramento, el capellán señor Martínez, y fueron padrinos, la señora D.ª Carlota Montero, viuda de Serrano, y D. Angel González Alva.

La comitiva se trasladó a casa de los padres del bautizado, donde fueron obsequiados espléndidamente con exquisitos dulces, pastas, helados y licores.

Entre otras personas, asistieron a dicha casa, y a la iglesia, las señoras doña Dolores Romero de las Heras, doña Angustias Lumbi de Vida, doña Matilde Rubio de Alva, doña Manuela Moya de Lopez, doña Carmen Romero, doña Gracia Martínez, la señora viuda de Vida; las señoras Angustias Alva, Angeles y Soledad Martínez González, Isabel y Pilar Moreu, Paz Lumbi, Encarnación Ferrer y Dolores y Francisca Romero.

También se encontraban allí los señores D. Jeónimo Vida D. Juan María de las Heras, D. Juan García de Villatoro, D. Abelardo Martínez, don Angel Lopez Madrid, D. Rafael Ortega, D. Felipe Alva, D. Benito y don Juan García de Villatoro Martínez, D. Francisco Romero, D. Antonio Sampedro y D. Santos y D. Angel Martínez González.

En las primeras horas de la madrugada se retiraron los invitados a sus casas, deseando todo género de felicidad al nuevo cristiano y reconociendo a la amabilidad y esplendor de los padres y padrinos de éste.

En la Cárcel.

El movimiento de altas y bajas registradas en la Cárcel de esta ciudad durante el pasado mes de junio, fué el siguiente:

En primero de dicho mes había existente una fuerza de 246 individuos; fue en alta durante el mes, 48, y baja, 79, quedando, por tanto, en fin de mes una existencia de 215.

De estos, cumplían penas correccionales, 49; id. arresto mayor, 16; se hallan a disposición de los Juzgados, 24; id. id. de la Audiencia, 87; id. id. id. del Gobierno civil, 19; id. id. de la Dirección general, 20; total, 215.

Se hallan recluidos por los delitos siguientes: abandono de guardia, 1; abusos deshonrosos, 3; adulterio, 1; agresión a fuerza armada, 1; amenazas, 2; allanamiento de morada, 1; asoninato, 2; atentado, 9; atentado y disparo, 2; atentado y lesiones, 1; disparo de arma de fuego, 16; disparo y lesiones, 26; estafa, 4; expención de moneda falsa, 2; falso testimonio, 1; heridas a agentes, 1; homicidio, 45; homicidio frustrado, 1; hurto, 27; incendio, 1; insulto a fuerza armada, 2; lesiones, 26; parricidio, 5; rapto, 1; riña; 1; robo, 28; tentativa de robo, 28; tentativa de violación, 1; y uso de nombre supuesto, 2; total, 215.

El camino de la Zubia.

Es una vergüenza el estado en que se halla el camino de la Zubia especialmente en el sitio llamado la Calera cerca del puente.

El tránsito por dicho sitio es no solo difícil sino peligroso, habiendo volcado ya varios coches y siendo de temer que ocurran accidentes graves, pues la carretera está cada día peor.

Lo más deplorable es que los sitios intrasitables se hallan dentro del término de Granada, y por consiguiente, la responsabilidad de semejante a andono corresponde al Ayuntamiento de la capital cuya gestión resulta en muy mal lugar, por lo menos en lo que hace a conservación de caminos, comparada con la del ayuntamiento de la Zubia.

Llamamos la atención de la Alcaldía sobre la necesidad de que se componga ese camino que es uno de los más frecuentados y quedará totalmente destruido si se tarda en reparar sus desperfectos.

A Madrid. En el tren correo de anteayer salió para Jaén y Madrid el distinguido propietario D. Enrique Palomo Díaz, después de haber permanecido entre nosotros todo el mes de junio, y ser obsequiado por sus amigos con algunas excursiones a los sitios más pintorescos de la ciudad y sus alrededores.

Noticias militares.

Alumnos de la Guardia civil.

Han ingresado en el colegio de oficiales de la Guardia civil los señores siguientes:

D. Angel Hernández Martín, D. Juan Pout Pastor, D. Santiago Vallejo del Río, D. Sebastián Bayo Salsamendi, D. José Estarás Ferro, D. Mariano Portillo Bretano, D. Angel Nuñez Píñilla, D. Anonio Fernández Álvarez, D. Joaquín Ojeda Alejo, D. Francisco Diego Crespo y D. Gabriel García Gramus.

La Guardia civil.

La del puesto de Loja ha detenido en el apadero de San Francisco al empleado de la línea de los ferrocarriles andaluces José García Martín.

Dicho sujeto intentó penetrar a viva fuerza en el domicilio de la vecina de Loja Encarnación Gómez López.

Fué puesto a disposición del juez del partido.

La de Calaborra ha denunciado a Gregorio, Antonio y Vicente Triviño por pastoreo abusivo en terrenos de aquel término, propiedad de D. Lorenzo Fernández Izquierdo, D. Juan Lopez Alcalde y D. José Gómez Lopez.

Mermas de mercancías.

El informe de la Cámara de Comercio de Granada sobre los proyectados cuadros de mermas, y al cual nos referíamos ayer, comienza recordando que es empírico, ya antiguo e las compañías ferroviarias el establecer tales cuadros, y que ningún gobierno ha querido acceder a esa petición por considerar, y ser efectivamente, de imposible reglamentación la referida materia.

Cita luego el informe hasta catorce circunstancias que sería preciso tener en cuenta para fijar con alguna aproximación la escala de mermas naturales y cita casos prácticos, ocurridos en Granada, de los que se deduce, que la escala de mermas en algunos artículos que propón a las compañías, serviría para asegurar la impunidad a todos los abusos y para dejar en efusos a los porteadores. En los casos, por desgracia frecuente, de sustracciones de mercancías, sobre todo vinos, cervezas y aguardientes.

En estas cuestiones, opinan los informantes, que para garantizar los derechos del público y los de las compañías, no pueden seguirse reglas prescrites, sino admitir en todo el criterio expuesto por el Tribunal Supremo de Justicia en su sentencia de 13 de junio de 1872, según cuya doctrina las empresas «no son responsables de las mermas naturales de las mercancías, cuando no puedan atribuirse a dolo ó incuria, y prueben que fueron motivadas por causas no imputables a ellas.»

El establecimiento de esas escalas de mermas—añade el informe—en las tarifas especiales no puede ser más impreciso, y no se concibe como pueden aprobarse por las divisiones de Ferrocarriles contraviniendo a Real orden de 27 de octubre de 1863.

No puede negarse—concluye el informe—que algunas mercancías merman durante su transporte por ferrocarril sin que pueda afirmarse la entidad de esta, y por lo tanto entendemos no es conveniente a los intereses generales del comercio y de la industria establecer un cuadro fijo

instrucción primaria del Fargue, en la de Medicina.

Movimiento de población.—Ayer se registraron en esta capital once nacimientos y cinco defunciones.

Suscripción. Respondiendo a la iniciativa de nuestro querido colaborador, D. Matías Méndez Velillo, que días pasados, desde las columnas de EL DEFENSOR dirigió un aplauso al presidente de la Comisión de fiestas, don Miguel Fernández Jiménez y propuso se le hiciera una manifestación de simpatía y reconocimiento, se reunieron ayer casa de D. Baldomero López, gran número de comerciantes e industriales desearon de llevar a la práctica aquella idea, acogida por todos con verdadero cariño.

Se acordó, a este efecto, hacer un obsequio al Sr. Fernández Jiménez y para costearlo, abrir una suscripción pública hasta el día 15 del corriente. Se ha fijado la cuota máxima de 10 pesetas sin determinarse tipo fijo mínimo y se designaron los siguientes puntos de suscripción:

Todos los cafés y los establecimientos El Louvre, Las Américas, La China, La Villa de París, Las Colonias; San José, el de D. Manuel Fajardo, Bazar de la Unión y de D. José Benavente y se nombró depositario de las cantidades que se recauden a D. Juan Rubio Pérez.

Nos parece merecido el honor y acortada la idea y con gusto publicaremos las listas de suscripción.

El dividendo del Banco.—Según telegrafía desde Madrid a un periódico sevillano, se asegura por quienes se dicen bien enterados, que el próximo dividendo que repartirá el Banco de España será de 55 pesetas por acción.

Sociidades. Se ha remitido a la subsecretaría del ministerio de la Gobernación un estado comprensivo de las sociedades y círculos existentes en Granada, con expresión del número de socios que las componen, fecha de la fundación y nombres de los presidentes actuales.

Viajes a Almería.

La Compañía de los Caminos de hierro del Sur de España ha publicado ya el anunciado aviso, dando a conocer los precios de los billetes de ida y vuelta a Almería, durante los meses de julio, agosto y setiembre.

Habrán tres combinaciones, a los siguientes precios, desde las estaciones que se expresan:

Baeza, en 2.ª clase, 29'50 pesetas y en 3.ª, 18'10; Júcar, 24'80 y 15'25; Huélfaga, 18'50 y 11'45; Alamedilla, 17'70 y 11'0; Pedro Martínez, 16'60 y 10'20; Moreña, 15'20 y 9'35; Huélfaga, 14'50 y 8'90; Benalúa de Guadix, 12'80 y 7'85; Guadix, 12'20 y 7'50; La Calahorra, 10'70 y 6'60; Huéneja, 9'75 y 6'00; Nacimiento, 5'70 y 3'55; Gergal, 5'10 y 3'15; Santa Fé de Mondéjar, 2'60 y 1'60; Gálor, 2'05 y 1'30; Benahaduz, 1'45 y 0'90; y Huércal, 0'90 y 0'55 pesetas, respectivamente.

Los billetes de esta combinación se expendrán para los trenes que salgan de las estaciones de partida en los días 15 de julio al 31 de agosto, ambos inclusive. El regreso a la procedencia, desde Almería, podrá hacerse a partir del noveno día contada desde la expedición del billete completo de ida y vuelta. Todo talón de vuelta no utilizado en el periodo de 25 días contado desde la fecha inclusive de la expedición del billete de ida y vuelta se considerará nulo.

En los días 24 y 25 de agosto, en que habrá corridas de toros en Almería, las estaciones de Guadix a Huércal expendrán billetes de ida y vuelta de 2.ª y 3.ª clases, para Almería, a los precios siguientes:

Desde Guadix, 7'50 en 2.ª y 4'65 en 3.ª; La Calahorra, 6'60 y 4'10; Huéneja, 6'60 y 4'10; Píñana, 5'85 y 3'60; Abia, 5'85 y 3'60; Gergal, 4'35 y 2'60; Santa Fé, 2'20 y 1'35; Benahaduz, 1'25 y 0'75; y Huércal, 0'75 y 0'50.

Los billetes de esta segunda combinación, se expendrán únicamente en los días 24 y 25 de agosto para el tren mixto número 3; y deberán utilizarse inmediatamente para regresar en el mismo día por un tren especial que saldrá de Almería a las nueve de la noche, y cuyos detalles de marcha se anunciarán oportunamente.

Los días 7 y 21 de julio, 4 y 18 de agosto, 1.ª y 15 de setiembre, las estaciones de Baeza, Empúrmes a Quesada expendrán billetes de ida y vuelta de 3.ª clase, para Almería, al precio uniforme de pesetas, 13'95, distribuidas como sigue: Compañía, 12'67; Tesoro 1'27; total, 13'95.

En todo precio que exceda de 10 pesetas se cobrará un 0'10, en concepto de sello de recibo.

Pago de nodrizas. El señor ordenador de pagos de la Diputación provincial ha señalado el día 7 del corriente mes a las seis de la tarde para el pago de la mensualidad de junio a las nodrizas externas de la Casa-Cuna residentes en esta capital.

Prevision del tiempo.

Enciclopedia hace en su Gaceta Meteorológica la siguiente previsión del tiempo para los días de esta quincena:

D-13 al 5, vientos cáidos en Andalucía. Tormentas y truenos al SE. de Granada, Almería, Murcia, Valencia y Tarragona; del 6 al 8, viento cáido del O. en el Mediodía. Atmósfera pesada en la general de la península; del 9 al 11, régimen brumoso y calor; del 12 al 14, calor excesivo en las Castillas. Fuerte en Léon y el Cantábrico y asfáltico en Galicia, Portugal y Extremadura, y al 15, nubarrones, relámpagos y alguna trueno al O. al SO. y al E.

Subasta desierta. La subasta verificada el 22 junio último en la Dirección general de la Duda pública para la adquisición de Denda perpetua al 4 por 100 interior, con objeto de convertir su importe en inscripciones civiles, ha sido declarada desierta por falta de licitadores.

Agua con leche. En las Villas de los Angeles y próximo al fe-

lato de los Molinos hay un sitio en donde todos los vendedores de leche procedentes de los pueblos de la ribera del Genil, después del pago del adendo, se dedican a la tarea de mezclar con agua el género que expenden.

Como la adulteración es tan fácil de reconocer sin necesidad de apelar al análisis químico y con solo el examen de la papeleta ó recibo de ad-ado bastaría solo con un dependiente del Ayuntamiento encargarse de ese servicio y los demás dependientes no se descuidaran tampoco para que se impidiera la adulteración que tanto perjudica a los intereses del público.

Escrituras. Han solicitado la provision por traslado de las escrituras vacantes en Loja y Antequera los señores siguientes:

La de Antequera D. Ventura Rodríguez Paz Jaramillo, D. José María Herreros García y D. Juan Gaona Valcárcel, y la de Loja D. Enrique López González, D. José María Herreros García y D. Juan Gaona Valcárcel.

Representación.

El señor Rector de la Universidad D. Eduardo García Solá ha dirigido una representación a la Superioridad, proponiendo la supresión de las comisiones de exámenes a los colegios incorporados.

Después de manifestar que el examen, es hoy día, por desgracia tal vez el único estímulo para que los alumnos estudien, y la necesidad de que se rodee tal acto de las garantías posibles a fin de que sean una prueba de suficiencia, enumera el señor García Solá los riesgos que corre la imparcialidad del profesor, por severo y adusto que sea en los viajes en comisión a los pueblos donde hay colegios incorporados.

Todo conspira, pues, dice el señor García Solá a la supresión de unas comisiones en cuyo favor no se invocan razones de gran peso. Dada la mayor facilidad actual de las comunicaciones, los alumnos pueden concurrir al Instituto provincial, haciéndose el examen ante un Tribunal mixto, formado de dos Catedráticos oficiales y del Profesor privado que textifique la conducta de aquellos durante el curso; pues el dispendio que esto ocasionase a las familias no superaría mucho al que representa la traida, estancia, retorno y dietas de las Comisiones oficiales en los pueblos, sobre todo si se abreviaba la estancia de los escolares en la capital examinándolos a su llegada. Por lo demás, no debe ser esta razón económica, la que motive, de parte de los Colegios, el constante y veheméntísimo deseo de albergar en su seno a las Comisiones oficiales, porque hay Colegios incorporados que solo distan de la capital uno ó dos kilómetros y aun algunos enclavados dentro de su perímetro.

El Sr. Rector sintetiza sus ideas proponiendo las dos reformas siguientes:

1.ª Supresión de las Comisiones oficiales que hoy concurren a los colegios incorporados a los Institutos, debiendo examinarse en éstos todos los alumnos de su respectiva circunscripción.

2.ª Supresión de los derechos de examen, compensando al profesorado en la forma que se estime más conveniente.

Cuentas provinciales. La depositaria de la Diputación provincial publica un estado de las operaciones verificadas en la misma durante el segundo trimestre del corriente año.

Según dicho estado se pagaron en ese tiempo 277.145'68 pesetas; han ingresado por diferentes conceptos 277.485'61 y quedó una existencia para el trimestre tercero de 108.188 pesetas y 62 céntimos.

Junta local de enseñanza.

Anteayer se reunió la Junta local de primera enseñanza presidida por el Alcalde y asistiendo los señores don Juan Sedeño, don Enrique Sánchez García y don Ricardo Gómez Ruiz.

Aprobada el acta de la última junta, se leyó un oficio del gobernador por el que se nombran vocales de la Junta como padres de familia a don Miguel López Sáez, don Antonio Amor y Rico, don Miguel Fernández Jiménez, don Eloy S. San Alonso, don Antonio Corona y Camacho, don Ricardo Gómez Ruiz, don Abelardo Martínez Contreras y don Antonio Camacho Cortés.

El señor presidente dio posesión de sus cargos a los nuevos vocales; excepto a los señores Amor y Rico y Martínez Contreras que no se hallaban presentes, por ocupaciones profesionales.

Constituida la nueva Junta se acordó:

Que se dirija una circular a los profesores de las escuelas municipales de Granada, notificándoles el acuerdo de la Junta, para que de ningún modo subarrienden habitaciones de los locales donde se hallan establecidas las escuelas y para que acudan a la Junta siempre que necesiten obras de reparación en las mismas, sin que jamás se entiendan directamente con los propietarios.

Que una comisión compuesta de los vocales señores López Sáez y Fernández Jiménez, acompañados del Arquitecto municipal señor Cendoya, haga una visita de inspección a la casa escuela de niñas de San Cecilio. E informen si el local reúne ó no condiciones para el objeto a que se destina, y caso afirmativo, cual debe ser la distribución más adecuada de las habitaciones, para los fines de la enseñanza.

Que se ratifique y tenga por firme el acuerdo de 27 de marzo último, que advertía al profesor de párvulos cuida de usar formas respetuosas al dirigirse a la Junta, declarando que dicho acuerdo no tiene más vigencia que el que se desprende de la lectura del mismo, sin perjuicio de los méritos y servicios del citado profesor que la Junta considera como se merecen, de lo cual le ha dado recientes pruebas, con motivo de los exámenes del festi-

val infantil en los próximos pasados festivos del Corpus.

A indicación del secretario de la Junta, que todos los vocales de esta aceptaron por unanimidad, se consignó en actas el profundo sentimiento con que han sabido el fallecimiento del profesor de la escuela de las Angustias D. Rafael J. Sicilia y el del Regente de la Escuela Normal de Maestros, D. Agustín Rodríguez Laca, debiendo remitir un mensaje de pésame a las viudas de los citados funcionarios, que por desgracia han dejado un inmenso vacío en la enseñanza.

Los Ferrocarriles Andaluces.—Se ha reunido el Consejo de administración de los Ferrocarriles andaluces, bajo la presidencia de don Emilio Cánovas, habiendo aprobado la Memoria y el balance de la Compañía en el año económico que terminó en 30 de junio.

El Consejo ha acordado aumentar el capital social en seis millones de francos para la adquisición de material móvil y fijo.

Se ha acordado también que se vuelva a pagar en oro los intereses de los obligacionistas.

Los señores Lastra y conde de Guadalmina han sido reelegidos administradores de la Compañía durante seis años.

Pérdida de caballerías.—Antonio Ortega Castillo y Juan Pedro Raya, vecinos de Benalúa de las Villas, han comunicado a la comandancia de la Guardia civil de Granada que el día 30 desaparecieron cuatro caballerías de su propiedad que tenían pastando en la dehesa de San Jerónimo.

Un hurto.

Anoche fué detenido por el sereno de la calle de Reyes Católicos José Gómez Espinar un individuo de dieciocho años llamado Francisco Sánchez Fiestas.

Este sujeto estuvo todo el día de ayer de copas con el vecino de Montefrío Lázaro Durán Extremera.

A última hora avisó el Durán que le faltaban 24 pesetas del bolsil o y suponiendo que su acompañante fuera el autor del hurto, dió aviso en la inspección de policía para que se procediera a su busca.

El indicado sereno, que estaba enterado del suceso, vino entrar al Sánchez Fiestas en las oficinas del coche de Lajarón, donde adquirió un billete con el propósito de marcharse anoche mismo de Granada.

Epispar procedió inmediatamente a su detención y lo condujo a la inspección de policía.

Aquí se confesó autor del hurto, manifestando que el dinero ya lo había gastado en la adquisición de varias prendas que necesitaba.

Junta de barberos. Anoche celebró junta general en el local de la sociedad, el gremio de oficiales peluqueros barberos tomando entre otros los acuerdos siguientes:

Seguir prestando auxilio en metálico al oficial Antonio Gutiérrez que en la actualidad se encuentra sin trabajo. Organizar una capea de novillos, cuya fecha de celebración se anunciará oportunamente.

Nombrar una comisión para que visite a dos maestros del oficio a fin de hacerles desistir de su propósito de tener abiertos sus establecimientos durante todo el día de los domingos.

También se acordó, para en el caso de que no diera resultado la gestión anteriormente expresada, que el domingo próximo se persone una comisión en dichos establecimientos para protestar ante sus dueños y significarles que la sociedad está dispuesta a hacer cumplir el derecho que tienen sus agremiados al descanso dominical.

COGNACE

Henri Garnier et Comp.ª

Un ladrón de alto copete. Así como en España tenemos al famoso Candelas, cuyas fechorías y robos todo el mundo conoce, ha existido en Inglaterra otro tipo por el estilo en popularidad, el célebre Simon Carne, pero aún más audaz que el ladrón español.

El inglés Simon Carne no maniobraba como Candelas fuera de la sociedad y del mundo a quienes rebaba, si no que, al contrario, haciéndose pasar por un archimillonario nabab de la India, vivía en los círculos más ennoblecidos y aristocráticos de Londres, alternaba con lores y príncipes, sus amigos y víctimas al propio tiempo.

Tuvo también Carne el cinismo de relatar sus propias fechorías en estilo por cierto tan ameno como dramático, y esas memorias, que tan honda sensación han producido en Inglaterra, se van a publicar en castellano por el semanario NUEVO MUNDO, que comienza a darlas a conocer, esmeradamente traducidas e ilustradas, en su número del miércoles 27 del actual.

El Agua Saint-Louis del Valle de Vichy, que hace fra en el momento no tiene rival, para la cura, a domicilio de las enfermedades del estómago, hígado, gota, etc.

Casos y cosas.

Detenido. Anteayer fué detenido la policía a Francisco Cozar Díaz por promover escándalo en la Plaza Nueva en estado de embriaguez.

Escandaloso. En la madrugada de ayer promovió en el Restaurant Fornos sito en la calle de Piedra Santa, un escándalo marabú un sujeto llamado José Peláez Rodríguez.

Este sujeto a los dueños del establecimiento, trató de una cafetera a la cabeza sin que lograra hacer blanco.

La policía intervino en el asunto, llevando al arresto al agresor, recordándole de paso un baston de este que de que iba provisto.

Iras femeniles. Ayer promoviendo en la calle de Canales, uno de esos escándalos que forman época, dos mujeres, vecinas del barrio de Píñon.

Las dos son muy conocidas: una por el apodo de *La mujer del Basurero* y la otra por el de *La mujer del Panadero*.

Los motivos que tuvieron para agredirse no están muy claros.

Ambas reñaron en un momento de pelea entre los dedos y la cara dibujaba como la de un pajarito de tanto arañazo.

Desde el principio de la contienda hubo algunas escarmentadas, pero la cosa no fue muy seria, seguramente por todas las promesas y no comadres del citado barrio de Píñon.

A ninguna de ellas se le ocurrió separarlas.

Viajeros. Han salido para Motril D. Vicente Tapia, D.ª Concepción Oiveras, D.ª Rafaela Ramírez, D. Miguel Martín, D. Juan Echevarría, D.ª Dolores Álvarez y D. Francisco Hernández.

—Han llegado a Granada, hospedándose en el hotel Alameda, D. José Muñoz Vargas, Sr. Arnelondo, D. Oscar Mengibier, D. J. Boutron y don V. Cathala.

—En el hotel Navío, D. Francisco Mercado y sobrino, D. Nicolás Martín y familia, D. Vicente Morro, D. Luis Valero y familia, D. Plácido Infante y señora y D. José Hernández Pelagrino.

—Han salido para Motril, D. Gonzalo Suárez, D. Nicolás Mugterza, D. Nicolás M. Piñar, D. Juan Romero, D. Julio Bllido, D. Baldomero Molinero, D. Francisco Villalobos y D. Hipólito Martín.

—Procedentes del mismo punto han llegado: D.ª Dolores Herreros, D. Antonio Pérez, D. Juan Ramírez, don Antonio Díaz, D. Manuel Quintas, don Luis Vallejo, D.ª Manuela Esteban, D. J. Fábregas, D.ª Loreto Bueno y D. Carlos del Pau.

Demente. Se ha concedido ingreso en el hospital de dementes, al vecino de Arenas del Rey, Antonio Muñoz Ortiz.

INTERPOLICIA

Anteayer fallecieron en Granada: D.ª Carmen Fernández Ocaña, D. Manuel Martín Avales, D. Juan Santiago Revelles, Salvador Gómez Torices, párvulo. Agustín Soto Ballesta, id.

al que presente **Mil pesetas** Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, Farmacia, Bercebrá.

Merece verse

la gran colección que acaban de recibir en

La Florida, Principe, 14, en bronces, mármoles, porcelanas, terruños y objetos de fantasía; como también en abanicos Japon y gasa y quitasoles alta novedad.

CARBONERO Y RODRIGUEZ, Sucesores de Jacinto Rodríguez.

El número 26

del Eco de la Moda,

se ha recibido y puesto a la venta en la Administración de este periódico. El figurín iluminado comprende: un traje para niño y una toilette de verano. El patron cortado al tamaño natural, es de un «plaid» escocés para señora.

En este número hay una sección dedicada a los bordados.

15 céntimos ejemplar.

Calentón mejores que los de plata, por ser más baratos, de forma más elegante, y porque nunca se ponen amarillos y cuestan mucho menos dinero, son los de

Imalterable metal blanco Véase la Exposición establecida en el Salón de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Regalos maravillosos, 3.ª principal, de los artículos de esta clase que se producen en la fábrica española de Santa Ana, y que son muy superiores a los de fabricación extranjera.

Comunicado.

Almería 20 de junio de 1900.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA. Distinguido y respetado señor mío: Sin otra facultad que la propia, pues no tengo el gusto de conocerle personalmente, permítame dirigirme a usted, suplicándole que dispense la libertad de que hago uso, sin títulos para ello.

Desearé siempre leer su ilustrado diario este servidor suyo, en el correspondiente número al 17 de los que rigen, halla una revista afectuosa al «Círculo gallitico» que en verdad no es en un todo cierto.

Para no desvirtuar la verdad, permítame le haga ciertas aclaraciones.

Responde a la última pelea, a la que corresponde la *sona crítica* del pollo denominado *Gilguero*, dice el revisor *cantó las copitas*.

Atribúyese a la propiedad de un servidor de usted.

El er or es manifestado de todo punto. El *Gilguero* es hermano del pollo de la quinta pelea, denominado *El canchero* y calificado de Bueno.

Pues bueno, señor director: ambos, hijos de la *celebre* jaca de Huélfaga, del señor Damian. Más claro aun: *Salvatierras* y *Galinas* de Baeza.

Refidos pollos fueron comprados al Sr. D.ª mien, por el profesor de Instrucción pública D. Gregorio Sánchez y este servidor de usted, al precio insignificante de diez y seis pesetas; y vendidos a dicho Sr. D.ª mien a los diez y seis pesetas, usó el *canchero* lo ordinario en pesetas cincuenta.

El Sr. Damian tuvo interés en la referida compra, por pertenecer a su raza. ¿Qué tal?

Al no haber intentado, aunque con mal amaño, censurar la propia raza, diciendo porque se huera un gallo, que era de mi propiedad, nada habría dicho; pero en ocasiones como la presente precisa la verdad, así y francas.

En Almería, y acaso en algunos puntos más, consta evidentemente que todos mis pollos han ganado.

Acaso sea rareza el pensar, que nada de celería a nadie lo que tengo por cosa aceptable.

Lo malo, fuera; lo propio es lo bueno que se adquiere, ó debe adquirirse.

Acaso alguna vez puedan cantarla. Esto sí que no lo sabe ni el amigo Damian, ni yo tampoco.

Rogándole señor Director por lo molesto, que seguramente le habrá sido en la presente, me despido, y acaso si lo juzga pertinente haga alguna aclaración en su ilustrado diario, cosa que estimaría en mucho, aprovechando esta oportunidad para ofrecerse de V. afmo. s. q. b. s. m.,

Juan Canion Alonso. Sr. Romero 6 (Almería).

Desde Antequera.

Un sumario curioso.—Engaño y amor

El juzgado de instrucción de Antequera se instruye un curioso sumario que pone de relieve una vez más que el mundo es un gran teatro.

Hace dos noches presentose un caballero al teniente de la Guardia civil de Molina, Sr. González Domínguez, manifestándole que el cortijo de Guindo había sido víctima de un robo, contando el caso de la manera más original del mundo. Iba a caballo, tuvo sed, paróse a la puerta del cortijo, pidió un vaso de agua y estando bebiéndola, se le acercó un hombre, quien apuntándole con una escopeta le invitó a que le entregara todo el dinero que llevaba so pena de quitarle la vida. Acto seguido y sin replicar, desocúpase el caballero los bolsillos y entregando cinco billetes de 100 pesetas, uno de 50, otro de 25, siete duros en monedas de 5 y cinco pesetas, una de dos y otra de dos reales; que el hombre de la escopeta le había hecho saltar por la tapia del corral al campo y que desde allí había venido a todo correr a dar cuenta del suceso.

El Sr. González que es activo como pocos, mandó a su ordenanza que echara silla a los caballos y una vez ensillados, montaron en ellos, saliendo al galope para el cortijo de Guindo, no sin prevenir antes, que no se moviera el robado del cuartel.

Hay que advertir que el robado y el ladrón eran amigos íntimos y que este tiene en arrendamiento el cortijo de referencia.

Llegó a él el teniente, remitió al personal que allí habitaba el interrogatorio sobre los hechos relatados y todos manifestaron su asombro ante aquel cúmulo de cargos que le dirigieron.

Registróse la casa y en un cajoncillo aparecieron siete duros, una moneda de 50 pesetas y otra de 20 reales. Ya no había dnda. Era preciso encontrar los billetes. Preguntó por ellos con insistencia, y al ver la negativa de todos dispuso que fueran a Molina y una vez allí ingresaran en la cárcel. La mujer del arrendatario del cortijo de Guindo, llora desconsolada, se acerca al teniente con disimulo y le dice al oído que le contará todo, todo, sin omitir detalle si no los encierra, como había dicho.

Y en efecto, cuenta la mujer, que el robado la hacía el amor, que no la dejaba ni a sol ni a sombra, ofreciéndole tres mil duros si abandonaba a su esposo y le seguía: ella le dijo que sí, que fuera a las diez y media al cortijo y si en una ventana alta veía una luz sería señal de que la puerta principal estaría entornada y ella entraría esperándole. Efectivamente, llegó nuestro enamorado, vio la luz en la ventana, corrió a la puerta y allí encontró a la cortijera.—¿Y los tres mil duros?—le preguntó.—En mi casa—contestó el galán. En vista de ello, la mujer lo desahochó, dió dnde crant las lindes tuvo a bien, mas é, dispuso al triunfo, sacó las seiscientos pesetas y las monedas ya dichas y se las entregó en señal, ofreciendo ir inmediatamente por el resto.

La mujer, que tenía el corazón de bronce a Peña negra a las pretensiones del galán hasta contar los tres mil duros, y poco a poco fué echando fuera de la casa al desventurado y espléndido Teniente.

Una vez en el campo, el fresco agradable de la noche despertó sus sentidos, y pensando serenamente sobre su situación, creyó lo más oportuno abandonar para siempre aquel sitio lleno de amarguras y desengaños. Pero ¿y las seiscientos pesetas? ¿Cómo recogerlas?... No atreviéndose a reclamarlas directamente, creyó lo más seguro contar al teniente de la Guardia civil lo del robo para recuperar el dinero. Y el Sr. González así que cogió los billetes se los remitió al juzgado para que este los entregue a quien legítimamente pertenecen.

Excusado es decir que en toda Antequera no se habla de otra cosa que de este lance, que pone de manifiesto las artes de que una mujer se ha valido para sacar el dinero a un inocente.

El Corresponsal.

Antequera 2 julio 1900.

Alcance postal

Astrónomos recompensados.

El ministerio de Estado ha acordado conceder las siguientes recompensas con motivo del último eclipse:

A D. Francisco Inguéz, director del Observatorio Astronómico de Madrid, la gran cruz de Isabel la Católica.

A D. Vicente Ventosa, la encomienda de número.

A D. Carlos Puente, D. Antonio Tarazona, D. Antonio Vela y D. Ramon Escandon, encomiendas ordinarias.

A D. Francisco Cos, D. Victoriano Fernandez Azcarza, D. Miguel Aguilar, D. Gonzalo Reig y D. Pedro Jimenez, cruces de caballero.

A Mr. Cami o Flammarion y Mr. Henry Deslaurés, la gran cruz de Isabel la Católica.

A Mr. le Comte de la Baune Pluvinel, encomienda ordinaria.

A Mr. Augusto Lebeuf, Mr. George Meslin, Mr. Henry Bourget y Mr. Jean Carriere, cruces de caballero.

A Mr. Guillaume Rigardon y Mr. Maurice Hamy, encomiendas.

La paz del sepulcro.

Paris 2.—Varios individuos, que se suponen sean anarquistas españoles, intentaron anoche incendiar la estatua de Cánovas que existe en los jardines de la Exposición. Para conseguir su propósito robaron la estatua con petróleo pero tuvieron que desistir de quemarla por aproximarse gente.

Billetes falsos. Madrid 1.ª.—En la lotería de la Puerta Atocha se presntó a cobrar un billete un respetable señor, el que recibíó la natural sorpresa al

á Maria Guerrero y á Fernando Diaz de Mendoza.

El incendio de Nueva York.
El *Herald* de Nueva York valúa de 400 á 1,200 el número de víctimas del incendio, y las pérdidas materiales de 10 á 20 millones de dólares.

Quedaron completamente destruidos cuatro transatlánticos.
El fuego fué descubierta hacia las cuatro de la tarde, y se vió con pánico como se propagaba con aterradora rapidez.
Se tienen nuevos pormenores de la catástrofe.

Las 1.500 personas que habrían sobre el muelle tuvieron que ponerse en salvo en precipitada huida.

Se sabe que ha perecido gran parte de la tripulación del *Seale*, entre ella muchos oficiales de la misma.

A bordo de los barcos incendiados se apagó la luz eléctrica, y esto produjo una terrible confusión.

Los que buscaban con ansia su salvación, esgrimían cuchillos para abrirse más pronto paso.

La Bolsa.
Madrid 28.—Telegramas de apertura.—Paris, Exterior. 72.10. Londres, 00.00. Barcelona, Interior. 72.90.

Todos los valores reponen parte del cupon.

El interior á fin de mes se cotizó á 72.55 y 72.65.

Cotizado, 72.50 y 72.45.

Cubas Viejas á 85.50. Nuevas á 71.50, 71.40 y 71.45.

Amortizable 5 por 100 á 91. Muy pedido.

El dividendo que se repartirá á los accionistas, se dice será de 55 pesetas por acción.

Tabacos, descienden á 409. Se atribuye la baja en este valor, al rumor que circula de que el dividendo será menor que el del anterior semestre.

Chamberi. 160 ex coupon.

Telegramas (3.30 t.)—Barcelona, Interior, 72.57.

Paris. Exterior, 72.37.

Después de la cuatro.—Fin de mes. 72.55. Paris. 00.00.

Descarrillamiento.
El tren núm. 182 descarriló cerca de Haro, entre los kilómetros 135 y 136, por ruptura de un vagón. Se detuvo el tren y no han ocurrido desgracias personales.

Los portugueses en Vigo.
Vigo 1.º.—Los expedicionarios de Oporto organizaron anoche una retreta con antorchas, con objeto de demostrar su gratitud al pueblo de Vigo. Se cambiaron entusiasmas aclamaciones.

La peste.
Despachos oficiales niegan que se hayan presentado casos de peste bubónica en Kanthi (Turquía).

El Congreso de Seguros.
El Sr. Dato ha sido nombrado vicepresidente honorario del Congreso técnico internacional de Seguros que se celebra en Paris.

Descubrimiento arqueológico.
Se ha encontrado en la mazmorra de Da masco una serie de seis libros, escritos en hermosos caracteres cúficos, que empieza por un Corán de tamaño pequeño y termina por otro Corán del mismo tamaño que el que existe en la Biblioteca del Cairo.

Los aficionados arqueológicos alemanes esperan que también se hallará en Damasco el original del Nuevo Testamento.

El emperador Guillermo, vivamente interesado en que se realice tal descubrimiento, ha escrito á D. Masco recomen dando que se practique toda clase de trabajos hasta que se encuentre el libro sagrado.

Suicidio.
Madrid 1.º.—Ayer se suicidó arrojándose á un patio desde un piso segundo de la calle de los Santos, una mujer, llamada Francisca García Muñoz, de cuarenta años de edad, que quedó muerta en el acto.

Embargos en Valencia.
Han comenzado en Valencia las notificaciones de embargo.

Cartera de Granada.

La Alhóndiga. Se vendieron ayer 244 quintales métricos de trigo, de 26.30 á 30.50 pesetas quinal.—Quedó una existencia de 1.074 quintales.

Los 244 quintales métricos equivalen á 569 fanegas vendidas de 45 á 53 reales fanega.

La cebada, de 25 á 27; las habas de 27 á 28; y el maíz, de 26 á 27.

Garnición. Ayer se carnizaron en el Matadero público 7 novillos, á 1.86 pesetas el kilo; 4 terneros, á 1.88; 1 vaca, á 1.70; 146 borregos, á 1.47, y 1 cabra, á 4.40.

Pagos en la Delegación. Para hoy están señalados los siguientes:

D. Leonardo Aranda.
Sr. Administrador de correos.
D. Manuel Contreras.
D. Eduardo Quesada.
D. Antonio Morales.
D. Juan Roca.
D. Francisco Javier Sanchez.
Sr. Depositario pagador.

Servicio de la plaza. El ordenado para hoy es el siguiente:

Parada Córdoba.—Jefe de día, don Juan Diaz de Oñate, comandante de Córdoba.—Imaginaria. D. José Mando Vellido, comandante de Artillería.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, séptimo capitán de Córdoba, D. Laureano Maqueda Perez.—Planton en el Gobierno militar, Vitoria.—Planton en el parque, Artillería.—Paseo de enfermos, Córdoba.—De orden de S. E., el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

Mercancías. Ayer llegaron al muelle de la estación las siguientes:

Alcazar, 6 bultos de queso para Gonzalez.—1, id., Pezo.

B. J. R., 1, chorizos, Casado.—1, idem, Carmona.—2, id., Acosta.

Barcelona, 2 colores, Wilhelmi.—1, quincalla, Pache.—1, bujías, Il. sas.—1, productos, Gomez.—1, salchichon, Navarro.—1, id., Muñoz.—1, tejidos, Surita.—12, tel., Oliveras.

Ciudad Real, 1, vino, Ballejo.—1, id., Palma.—1, id., Ruiz.

Logroño, 5, paños, Olmedo.—Manzanares, 1, hoes, Navajas.—1, ropa, Martos.

Pinto, 3, chocolate, Gutierrez.

Vich, 1, salchichon, Lopez.

Empalme, 1, linaza, Moron.

Sevilla, 4, hierro, Oliveras.—1, sgua, Gonzalo.—1, id., Santaella.—2, bujías, Moreno.

Sección religiosa.

Cultos para hoy.

Santos del día.
Día 4. San Laureano, arzobispo de Sevilla, y el beato Gaspar Bono.

Jubiléo de las 40 horas.
En la iglesia del Sagrario.—Se manifiesta á las seis y se oculta á las siete.

Misa cantada.
En la Catedral á las nueve y en la Real Capilla á las ocho y media.

Misas de hora fija.
La hay de doce en la Magdalena. San Justo, y Ntra Señora de las Angustias y en el Sagrario.

En el Sagrado Corazon de Jesus hay misas desde las ocho á las diez y media y en San Juan de Dios desde las seis á las diez.

Triduo.
En San Justo se hace un Triduo á Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro y predica un P. Redentorista.

En el Sagrario á las seis ejercicios de devoción á la Preciosa Sangre del Señor Jesucristo.

Rosario.
En la Catedral San José, San Andrés y San Ildefonso á las ocho de la mañana y en las demás iglesias á lo oratorio.

Visita y Corte de María.
Nuestra Sra. de los Dolores, en San Justo.

TELEGRAMAS

La cuestion de China

Almería 3 (9.15 mañana.)

Comunican de Tientsin que han sido asesinados por los chinos tres franceses y atacados cinco ingenieros alemanes.

Continúan las matanzas de extranjeros en todo el Imperio.

Desde Londres telegrafian dando detalles de la rebelion del príncipe Tuang.

Este y el general Ang-Si, que le segunda, sitiaron y tomaron el Palacio Imperial, apoderándose del Gobierno.

Seguidamente ordenaron á los virreyes que hostilizaran á los extranjeros.

Han obedecido todos, excepto los virreyes del Centro y del Sur.

Madrid 3 (7.15 noche.)

Las últimas noticias recibidas de Londres, dicen que la situación en Pekin es desesperada.

El consúl alemán en Tientsin

dice que un mensajero chino entregó al comandante de las tropas internacionales una carta procedente de la Legación alemana en Pekin.

La carta estaba fechada el día veinticuatro de junio, y en ella se decía que la columna extranjera de Pekin se hallaba sitiada en las legaciones, y que la situación era desesperada.

Terminaba con estas palabras: «daos prisa».

Firmaba la carta el inspector gene al de Aduanas.

Inglés y boers.

Madrid 3 (9.15 mañana.)

Dicen de Londres que las tropas inglesas han capturado al general boer Sripupian, y algunos comandos de los que operaban bajo las órdenes de Botha.

En Londres circula el rumor de que un emisario de Kruger se encuentra en el campamento del general Buller, negociando la paz.

La boda de la Princesa.

Madrid 3 (9.15 mañana.)

Interrogado el Sr. Dato por varios periodistas acerca de la boda de la Princesa de Asturias, manifestó que en este asunto convenía guardar reserva, por razones de discreción y delicadeza, hasta que la Reina lo comunique al Gobierno y este lo trasmita á las Cortes.

Afirmó que el matrimonio será de inclinación y que lo aprobarán los corazones españoles.

«El Liberal» de hoy dice que los Sres. Sagasta y duque de Tetuan son contrarios á la boda.

Almodóbar.

Desde Antequera.

Aut quera 3 (11 mañana.)

Acaban de traer de la estación de Bobadilla al hospital de San Juan de Dios de esta ciudad al joven de 16 años, natural de Estepona, Antonio Simon Perez, quien al subirse en un tren de mercancías, en marcha, tuvo la desgracia de caerse, pasando algunos coches por encima, ocasionándole el magullamiento del brazo derecho.

Sufrió también graves lesiones en diversas partes del cuerpo.

Esta tarde se le hará la amputación del brazo.

El infeliz Antonio Simon es de esos aficionados al toro que van de un punto á otro solo por ver una corrida ó ganarse 6 reales por trabajar una tarde (según él dice) y que se suben á los trenes de mercancías en marcha para llegar más pronto al punto de su destino.

El Corresponsal.

Delegado.

Madrid 3 (2.45 tarde.)

Ha sido nombrado Delegado de Hacienda de la provincia de Soria D. Jerónimo Flores.

El Dr. Morgades.

Madrid 3 (2.45 tarde.)

Ha llegado el obispo de Barcelona, Dr. Morgades.

Le esperaban en la estación el Sr. Dato, varios diputados catalanes y algunos PP. Escolapios.

El Sr. Dato le acompañó á la residencia de estos, donde se hospeda.

El obispo se extraña de que se le juzgue catalanista exagerado.

Las cerillas.

Madrid 3 (2.45 tarde.)

La Regente ha firmado un decreto aprobando la revision del contrato de cerillas.

Visitas.

Madrid 3 (2.45 tarde.)

Hoy han visitado á la Reina el Sr. Maura y los generales Martinez Campos, Coello y Lopez Dominguez.

Las Deudas coloniales.

Madrid 3 (7.15 mañana.)

Una comision del Consejo de Administracion del Banco Colonial ha informado ante el ministro de Hacienda, señor Villaverde, acerca del proyecto de conversion de las Deudas coloniales.

El decreto relativo á este asunto lo firmará la Reina antes de emprender su viaje á San Sebastian.

Los embargos.

Madrid 3 (7.15 noche.)

En casi todas las capitales de provincia han empezado ya los embargos á los contribuyentes morosos.

LA BOLSA DE MADRID.

Madrid 3.

4 0/0 interior contado. 72.40

4 0/0 exterior. 78.90

4 0/0 amortizable. 80.25

Obligaciones de Aduanas. 102.00

Cubas viejas. 85.60

Cubas nuevas. 71.45

Filipinas. 91.50

Acciones del Banco de España. 502.00

Compañía Arrendataria de Tabacos. 407.00

CAMBIOS.

Paris, 8 días vista. 00.00

Londres, 8 días vista. 31.83

BOLSA DE PARIS.

4 0/0 exterior. 72.52

Almodóbar.

DESDE HOY, hasta primer día de Agosto próximo, queda abierta la suscripción por seis meses, desde 1.º Julio á fin de Diciembre del corriente año, de la nueva revista *Ilustración Artística*, única en su clase, para los señores, que deseen tener un recuerdo de la *Exposición Universal de París*. Recibirán por tanto ochos seis meses, todas las semanas, la *Ilustración Artística*. Una magnífica obra, sobre la Exposición de París, la mejor que se escribe y juntamente encuadernada, y con magníficos grabados. A más otra hoja libre, que podrán escoger, de las que van publicadas de la *Biblioteca Universal*. También recibirán un ejemplar de *El Salón de la Moda*, la revista más autorizada, de Modas y labores, dedicada á las señoras y señoras.

De esta suscripción por seis meses, sin Plus 26.

Único punto de suscripción en Granada: Plaza Nueva 7 (acera de la Audiencia) Librería de Eugenio Pons.

Jarabes de Frutas.

Lo más selecto para refrescos. Naranja.—Piña.—Fresa.—Zarza.—Plátano.—Grosella.—Limon.—Sidra.—Frambuesa, etc., etc.

En botellas de á litro, clase 1.ª superior, 2.50 pts.—Clase 1.ª naranja, limon y zarza, 2 pts.

Despacho de gasenosa y cervezas de E. Peña, Carrera de Giral 37.

Depósito exclusivo de la acreditada cerveza MAHON.

LA PRENSA. Centro de venta de periódicos.

Único en Granada. ¡Gran regalo! Preciosas fotografías por series de tórreros y artículos de interés. Acera del Casino, 13.—GRANADA

Almoneda.

Se hace almoneda.

Hay piano. Moral 42.

Se vende

una caldera de vapor vertical. Para tratar, Campañas de Santo Domingo, 9.

La Confianza.

Navas. núm. 10.

EN LIQUIDACION.

Horas de despacho, de diez á cuatro de la tarde, á excepción de los días festivos.

Maquinaria agrícola

é industrial.

CERVEZAS DE LA «CRUZ BLANCA».

Sucesor de Pimentel.

Pino, 9.—GRANADA.

EL TELEFONO.

Préstamos.

Mariana Pineda, número 5, (por la Plaza del Carmen).

CAFE DEL LEON

38, Mesones, 38.

Magníficos coniertos por el notable cuarteto italiano MORETTI, que procede del teatro VARIETES de Madrid ha contratado dicho establecimiento por temporada.

Espectáculo de día, de una á tres. De noche de ocho á doce.

Los precios del café y servicios similares, de día á 30 céntimos uno, de noche á 35 céntimos y cinco céntimos de aumento todos los licores y servicios especiales.

Magnífico alumbrado y esmerado servicio.

Café de El Leon Español,

38, MESONES, 38.

EL POLO

ALMACEN DE VINOS,

y vinagres excelentes.

Se vende

una mesa de billar, de tableros de pizarra y bandas de goma, con juego de bolas, triquera y tacos. Para tratar. Darro Cubierto del Santísimo, 14 (frente al Beaterio del Santísimo).

LANJARON.

Nuevas y utilísimas reformas hechas en el presente año para comodidad del número público que acude á disfrutar de los beneficios de estas aguas, cuyo propietario D. Silvestre Carrillo, no perdona medio para ponerlas á la altura de los más acreditados establecimientos de España.

Depósito de aguas embotelladas de los principales manantiales:

Farmacia del doctor Ocaña. Alhóndiga 37, quien las recibe á diario. Desconfíase de toda otra que no lleve la etiqueta y el precinto con el sello del establecimiento.—Para pedir folletos y otros detalles en dicha farmacia.

Para consultas: D. Eduardo Palomares, médico director de estas aguas. Para pedidos directos y otros informes á D. Enrique Rodríguez, administrador del establecimiento en Lanjarón.

Grandes surtidos.

En los surtidos para la estación se ha recibido una gran colección en piqué, batistas, algodónes, brillantes, muselinas y ricas telas bordadas y en seda para vestidos, blusas, batas, mantines, bañeros y camisas.

Magnífica colección de tiras bordadas en piqué, batista, seda y muselina con aplicación de encaje y pliegues (gran novedad) para la confección y vestidos para niño.

Especialidad en géneros para equipos.

Lienzos, colchones, colchas, mantelerías, encajes y otros artículos. Mantelerías caladas de gran novedad.

Interesa á todas las familias fijarse en la forma que esta casa reparte entre sus compradores cuatro mil pesetas durante el año. Todos los meses se adjudica un regalo por valor de 250 pesetas y uno de 1.000 pesetas en Navidad.

Como son muchas las familias que los han comprado puede comprobarse las grandes ventajas que se obtiene haciendo compras en esta casa que es seguramente la que presenta mejor surtido y vende más barato.

La forma seria de hacer la venta es la mejor garantía para el comprador. El precio es seguramente fijo. La venta es al contado exclusivamente.

No se despacha los días festivos.

SALDOS á precios baratísimos. Se saldan varios géneros (pidanese).

Zacatin núm. 1, y Plaza de Biberrambla.

Compañía General de ELECTRICIDAD

de Granada.

OFICINAS: Zacatin, 12, principal.

Se reciben encargos para hacer instalaciones de alumbrado eléctrico, cuyo consumo se registrá por los siguientes precios:

Una lámpara de 5 bujías, 2 pesetas al mes. Una lámpara de 25 bujías, 7 pesetas al mes.

Una de 10 " 3 " " Una de 32 " 9 " " Una de 16 " 4.50 " " Por contador, 75 cént. de pta. knowal-hora.

El material eléctrico que se emplee en las instalaciones deberá ser facilitado por la Compañía, con el fin de poder garantizar por ésta su buen funcionamiento.

su yo, y de Aldoradin, al cual llamó de su propio nombre, Fernando Aldoradin. El rey mandó que si quedaban Zegries, que no viviesen á Granada, por la maldad que hicieron contra los Abencerrajes. Los Gomeles se fueron á Africa, y el rey Chico con ellos, que no quiso estar en España, aunque le habían dado á Purchela en que viviese; y en el Africa le mataron los moros de aquellas partes, porque perdió á Granada.

Nuestro moro coronista nos advierte de una cosa, y es, que los caballeros moros llamados Mazas, que no era este su propio nombre, sino Abembices. Deste nombre Abembiz hubo dos linajes en Granada, y no bien puestos los unos con los otros, porque cada uno decía ser de mas claro linaje que el otro. Sucedió que el bando de aquellos Abembices, en tiempo del rey de Castilla D. Juan I tuvieron una batalla en la vega de Granada con los cristianos, y de los cristianos se llamaba el capitán y el alférez, que era su hermano, D. Pedro Maza y D. Gaspar Maza. Decían ser estos caballeros del reino de Aragón y de Valencia, y que esta sangrienta batalla fué muy reñida; de manera que los capitanes de ambas partes murieron; asimismo los

muy ricas empresas, y por esto se dice este romance:

Por la plaza de Sanúcar
Ga an paseando vino
El animoso Gazul
D. blanco, moro alio y verde.
Quiérese partir el moro
A jugar cañas á G. lves,
Que hace fi-stas su alcaide
Por las pac-s de los reyes.
Adora una Abencerraje,
Reliquia de los valientes
Q-e mataron en Granada
Los Zegries y Gomeles.
Por despedirse y hablarla,
Vuelve y revuelve mil veces,
P-netrando con los ojos
Las venturosas paredes.
Al cabo una hora de años,
De esperanzas impacientes,
Vió á salir al balcon,
Haciendo los años breves.
Ar

